



7286

M E M O R I A descriptiva para una Patente de invencion, por veinte años, en España y sus dominios, por " UN PRODUCTO INDUSTRIAL, TRAJES INTERIORES DE ALGODON , HILO , SEDA ó SUS MEZCLAS , CON TEJIDO CANALE DE 1 X 3; 1 X 4; 1 X 5 y 1 X 6 PASADAS," comprendida en la clase $\beta/\gamma/$ 42, grupo 5.º del Nomenclator vigente, a favor de D. Enrique A. Arnau, residente en esta Corte.

Variadas y en gran numero son las clases de tejidos usados en la confeccion de trajes interiores, tanto empleándose é el algodón, el hilo ó seda como las mezclas de textiles que la industria considera apropiadas para tales confecciones.

El objeto de la Patente a que se contrae la presente memoria es de nueva invencion y resulta de una gran comodidad, higiene y duracion.

El tejido a canalé de 1 por 3, 1 por 4, 1 por 5 y 1 por 6 pasadas consiste y es su especialidad diferencial de las demas clases de tejidos en que de cada 3, 4, 5 ó 6 mallas tejidas se deja una malla sin tejer, dando esto por resultado el aspecto caracteristico del canalé y un conjunto completamente nuevo que su visualidad no es confundible con ningun otro tejido en esta clase de prendas.

A primera vista parecerá, tal vez, a algunas personas que la gran comodidad é higiene de este tejido es a exprens de la duracion de las prendas. Nada mas contrario, pues la flexibilidad que la malla sin tejer entre cada 3, 4, 5 ó 6 de las tejidas hace sea mucho mayor que si todo el tejido fuese uniforme é igual.

Bajo el punto de vista higiénico, tambien tiene grandes ventajas, pues no siendo tan tupido el tejido, este permite y facilita la transpiracion natural y hace que la temperatura



del organismo no se eleve tanto de no concurrir esta ventaja en el tejido empleado.

Reivindicacion.

Se reivindica como de nueva y propia invencion, como objeto de esta patente, las características siguientes:

1 - La estructura del tejido empleado en la confeccion de estos trajes interiores ya sean en lana, hilo, algodón ó seda ó las mezclas de estos productos textiles.

2 - La bondad é higiénicos que resultan todas las prendas hechas así por la flexibilidad del tejido que facilita los movimientos a quien los usa.

3 - La duracion mayor de las prendas por esa misma flexibilidad del tejido que impide ó anula la tirantez ó rigidez del tejido siendo igual todo este.

4 - "Un producto industrial, trajes interiores en algodón, hilo, seda y sus mezclas con tejido canané de 1 por 3, 1 por 4, 1 por 5 y 1 por 6 pasadas."

NOTA.

La Patente de invencion a que se refiere la presente Memoria deberá recaer sobre: " Un producto industrial, trajes interiores de algodón, hilo, seda ó sus mezclas, con tejido canané de 1 X 3; 1 X 4; 1 X 5 y 1 X 6 psadas"; todo tal y como se describe, en su parte esencial, en la presente Memoria, con las características consignadas en la reivindicaciones anteriores

Esta Memoria consta de dos folios escritos por una sola cara.

Madrid 5 de Marzo de 1925.